



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 ABR 2013

RES. H. N° 0270-13

Expte. N° 4.732/09

VISTO:

El pedido formulado por la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Lic. María Gabriela Dominguez, L.U. 791.300 mediante el cual solicita nueva prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 139/10 se aprueba el tema de tesis y se designa al Esp. Héctor Marteau como Director de tesis y a Mgt. Alejandro Ruidrejo como Co-Director ;

Que mediante Res. H.N° 0328/12 se otorga prórroga de un año a contar a partir del 27/03/12 para la presentación de Tesis de Maestría;

Que el nuevo pedido de prórroga cuenta con el aval de la Dirección del Director de Tesis, de la Maestría en Derechos Humanos y el visto bueno de la Dirección de Posgrado de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 113/13 aconseja hacer lugar a la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 26/03/13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la prórroga para la presentación de tesis de Maestría en Derechos Humanos de la alumna **María Gabriela Dominguez, L.U. 791.300** por el término de 1 (un) año a contar desde la emisión de la presente.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Director y Co-Director de tesis, Departamento de Posgrado, Dirección de Maestría, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.

msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.